

## PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE GOBERNACION PARA CREAR UN MECANISMO QUE VISIBILICE Y FRENÉ LA VIOLENCIA DE GENERO QUE SE VIVE DEBIDO A LA PANDEMIA COVID-19.

La que suscribe, Katia Alejandra Castillo Lozano, integrante del Grupo Parlamentario de Morena en la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo establecido en los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración del honorable pleno la siguiente propuesta con punto de acuerdo.

### Consideraciones

La violencia de género es un tema que ha tomado la importancia debida en los ejes de acción del actual gobierno, sin embargo, en pasadas semanas a través de las conferencias matutinas, el titular ejecutivo aseguro que pese a que el tema de violencia contra las mujeres se trata todos los días, la mayoría de los llamados de auxilio son falsos.

Debido al cuestionamiento constante por parte de diversos medios de comunicación, organizaciones, funcionarias, entre otras, el pasado 26 de mayo, la Secretaría de Gobernación presentó la campaña contra la violencia familiar, incluyendo la de género "Cuenta hasta 10".

La campaña presenta diferentes realidades durante el confinamiento, acompañado de la frase "Antes de que la violencia se apodere de ti, **cuenta hasta 10 y saca la bandera blanca de la paz**", además de la invitación a llamar al 911 en caso de necesitar ayuda. Dicha propuesta evoca una campaña presentada en los 80, diseñada para la realidad que en esa época se vivida, por lo que es inapropiado retomarla a fin de contrarrestar la circunstancia que viven las mujeres y familias durante esta pandemia.

Aunque se ha mencionado que dicha propaganda se consensó con grupo de mujeres, asociaciones, sectores privados y las diferentes dependencias del gobierno, no se ha definido como la medida propuesta y contemplada por diferentes grupos promoverá la NO violencia

Es prioridad crear mecanismos que la erradiquen, sin importar las consideraciones de reajuste presupuestal que está realizando el gobierno, debe crearse una campaña que respalde a las mujeres, a las niñas y niños, y en general a cualquier individuo violentado, no se puede escatimar cuando se trata de la seguridad nacional. Por ello, es inconcebible reutilizar una campaña que no exhorta a erradicar la violencia, sino que la normaliza.

Desde inicios de la pandemia existen señalamientos sobre el doble riesgo al que están expuestas las mujeres; debido al confinamiento han incrementado las condiciones de violencia y la dificultad en el acceso a servicios de apoyo. Estos factores representan una incertidumbre para las víctimas de violencia,

El pasado 30 de abril, INMUJERES señaló que las cifras reflejan la disminución de la violencia feminicida, homicidios dolosos, pero no existe una disminución de llamadas sobre hechos que afectan a la mujer como abuso sexual, hostigamiento, violación, violencia de pareja o violencia intrafamiliar. De tal manera que no puede asegurarse que haya una disminución de violencia

Según el informe mensual del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el apartado de violencia familiar, fueron atendidos en lo que va del año 68 mil 468 casos en el país, con un mayor índice en marzo, 20 mil 232 durante el confinamiento; sin embargo, en abril, disminuyó la cifra a 14 mil 592. Cifras que representan una medición estadística inexacta.

Cabe destacar la importancia de la estadística, sin embargo, los llamados de atención por diferentes grupos, organizaciones, entero otras, deben ser escuchados a fin de frenar el alza de dichas estadísticas.

A lo largo de la cuarentena se ha manifestado por parte de mujeres haber sufrido violencia principalmente psicológica, física y sexual, esto derivado de una mayor convivencia entre las mujeres y los agresores. De tal manera que, las autoridades deben estar más alertas a las posibles denuncias sobre violencia doméstica y que sin importar se le atienda como un **verdadero llamado de auxilio**.

Por lo anteriormente expuesto, la suscrita diputada Katia Alejandra Castillo Lozano del Grupo Parlamentario de Morena, somete a consideración de esta soberanía el siguiente

### **Punto de Acuerdo**

**Único.** La Comisión Permanente exhorta respetuosamente, al Gobierno para que, con la mayor brevedad, dentro de su marco acción, contemple acciones que visibilice y frenen la violencia de género debido al confinamiento por la pandemia COVID-19, a través de mecanismos contundentes.

### **Notas**

1. Aristegui Noticia, <https://www.google.com/amp/s/www.etcetera.com.mx/nacional/cuenta-hasta-10-propuesta-del-gobierno-para-terminar-con-violencia-hacia-las-mujeres/amp/>
2. Mi Morelia, <https://www.google.com/amp/s/www.mimorelia.com/campana-cuenta-hasta-10-retroceso-que-invisibiliza-un-problema-de-violencia-seimujer/amp/>
3. El Universal, <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/cuenta-hasta-10-la-campana-del-gobierno-contra-la-violencia-de-genero?amp>